

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIOSUPER S.A., REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al 28 de marzo de 2013, a las 12:00 horas en las oficinas ubicadas en Boyacá y Padre Solano, piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía BIOSUPER S.A., a saber: señor Alberto Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 17.708 acciones; señor Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 8.854 acciones; señora Isabel Jurado de Pino, por sus propios derechos, propietaria de 8.854 acciones; señor Alvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 7.292 acciones; y, señora Pilar Arroba de Pino, por sus propios derechos, propietaria de 7.292 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Ing. Alvaro Pino Icaza, y como Secretario el señor Alvaro Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD \$50.000,00, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el único punto de la orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2012.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto de la orden del día.

En tratamiento del único punto, la Junta, luego de la respectiva deliberación y revisado los informes de los resultados del ejercicio fiscal del 2012 entregados por el contador, decide aprobar los estados financieros del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 13:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes. f) Alvaro Pino Icaza, Presidente de la Junta, accionista; f) Alvaro Pino Arroba, Secretario de la Junta; f) Alberto Pino Maulme, accionista; f) Enrique Pino Maulme, accionista; f) Isabel Jurado de Pino, accionista; f) Pilar Arroba de Pino, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la BIOSUPER S.A., la cual remito en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 28 de marzo de 2013.



Alvaro Pino Arroba
Secretario de la Junta